



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA

VISTO: La Resolución del Tribunal de Cuentas N° 211/04; y

CONSIDERANDO: Que mediante la misma se efectuó la apertura de un Libro de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0541/1 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, habiéndose aprobado por Resolución TCP N° 211/04.

Que por las razones expuestas en Nota N° 244/05 Letra D.P.T. de la Dirección Provincial de Transporte, se solicita la anulación del libro mencionado.

Que corresponde efectuar la apertura de un nuevo Libro Banco el que será destinado a los movimientos contables de la Cuenta Corriente 1/71/0541/01 denominada “**CONVENIO Y TASAS D.P.T PESOS – RECAUDADORA**” del Banco de a Provincia de Tierra del Fuego.

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la Resolución del Tribunal de Cuentas N° 211/04 por la cual se rubricó (1) Libro Banco de DOSCIENTAS (200) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0541/1.

ARTICULO 2º: RUBRICAR UN (1) Libro de CUARENTA (40) fojas útiles para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0541/1 denominada “**CONVENIO Y TASAS D.P.T. PESOS-RECAUDADORA**”, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego.

ARTICULO 3º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 49 /05.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.F.N. Victor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



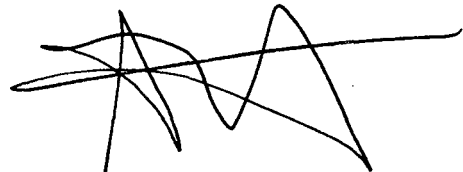
RUBRICA

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro de CUARENTA (40) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1/71/0541/1 cuya denominación es **“CONVENIO Y TASAS D.P.T. – RECAUDADORA”** del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Provincia de Tierra del Fuego.-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 49 /05.-

13 ABR 2005

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. Victor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y Los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”
“1904 - 2004 Centenario de la Presencia Argentina ininterrumpida en el Sector Antártico”